

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO MEDICO
FAMILIAR SERMEFA C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de ABRIL de 2015, a las 10:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIO MEDICO FAMILIAR SERMEFA CIA. LTDA.**, los siguientes accionistas: 1) Araujo Chaguay Carol Elena, propietaria de 120 acciones; 2) Medina Cardoso Juan Francisco, propietario de 80 acciones, 3) Mina Lara Dudley Jefferson propietaria de 40 acciones, 4) Calle Gomez Marco Antonio propietario de 40 acciones, 5) Valenzuela Salvatierra Ricardo Xavier propietario de 40 acciones, 6) Gallina Soria Jorge Napoleon propietario de 40 acciones, 7) Glabor Mendoza Fernanda Eulalia propietaria de 40 acciones, siendo el total de 400 (cuatrocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Preside la Junta General de Accionistas el Sr. Juan Medina Cardoso y como secretario Ad-Hoc al Sr. Leonardo Arias Aquino, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es cuatrocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Dos) Resuelve conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** - Pide la palabra el señor Leonardo Arias Aquino, secretario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2014, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Resuelve conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.**- La señor Medina Cardoso Juan, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2014".

consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Sr. José Bustillos Wong, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2014".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados y las falencias por la compañía en el ejercicio económico de 2014. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014."

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía no obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2014 ya que no registro actividades comerciales en sus estados financieros.

Posteriormente pide a los accionistas que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

" Tomar medidas de manera inmediata para dar nuevas planificaciones para que este próximo año sea de actividad y rentabilidad.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a el los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, da por aprobada y terminada , firmando para constancia todos los presentes, con la cual se da por terminada la sesión a las trece horas. } Sra.

Castra Elsa Patricia Presidenta, f) Sr. Bustillos Wang José representante legal f) el C.PA. Leonardo Arias Aquino, Comisario, f) Sra. Bustillos Wang Rosa y f) Srta. Kerly Velez Rosado, Secretaria Ad-Hoc

Sra. Castro Elsa Patricia
Presidente

Sr. Bustillos Wang José
Representante legal

Sra. Bustillos Wang Rosa
Accionista-Administradora

C.PA. MARJORIE FAJARDO ROSALES
Comisario de REIHUER S.A.

KERLY VELEZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 23 de Abril del 2015.

SRTA. KERLY VELEZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc